

ACTA No. 168

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 4 de Mayo de 2011 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe de la Directora General.
 - a) Informe anual de la Dirección General
 - b) Seguimiento de Acuerdos:
 1. Convenio con la Secretaria de Hacienda
 2. Seguimiento al procedimiento de responsabilidad en la cancelación de licitación pública número 550-70008-001-10 relativa a la adquisición de cómputo y software del Instituto.
 - c) Cierre de Cuenta Pública anual 2010.
 1. Seguimiento Financiero
 2. Programa Operativo Anual 2010 (POA).
 3. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2010.
 4. Transferencias y Adecuaciones presupuestales 2010.
 - Ampliación y aplicación de la aportación Estatal.
 - Ingreso y aplicación del Fondo de Retiro.
 - Reserva para la Adquisición de bienes Informáticos.
 5. Estados Financieros 2010 Dictaminados.
 - d) Presentación de Presupuesto 2011.
 1. Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones para el ejercicio 2011.
 2. Programa Operativo Anual 2011.
 3. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011.
 4. Contratación de Asesores 2011.
 5. Contratación de personal de manera temporal.
 6. Compensaciones al personal de confianza.
 - e) Informe de Operaciones al 31 de marzo 2011.
 1. Informe sobre la Asociación Mexicana para el Crédito Educativo (AMICE)
 2. Otorgamiento.
 3. Recuperación.
 - Avance al 31 de Marzo 2011.
 - Programa de estímulo de pago oportuno.
 - Bienes adjudicados, política y propuesta del uso de los bienes.
 4. Extensión y Promoción.
 5. Avance al Primer Trimestre Cuenta Pública 2011.
 6. POA Primer trimestre 2011.
 7. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Marzo 2011.
 8. Estados Financieros a Marzo 2011.
 - f) Cambios en la estructura organizacional.
 1. Proceso de Optimización Organizacional.
 - g) Solicitud de modificación de presupuesto 2011.
 1. Incorporar el importe del Fondo de Retiro y su aplicación.
 - Retiros de Personal y cubrir sueldos con recurso propio. (importe al 30 de Abril 2011 y proyección de cierre).

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



2. Incorporar el importe de la Reserva para la Adquisición de bienes informáticos y su aplicación.
3. Adquisición de 2 vehículos.
4. Transferencias y adecuaciones presupuestales 2011.

VI. Autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales 2010.

1. Autorización de ampliación y aplicación de la aportación Estatal.
2. Autorización para incorporar recursos al fondo de Retiro.
3. Autorización para incorporar los recursos de la Licitación de equipo de cómputo y software a la Reserva para la Adquisición de bienes informáticos.

VII. Autorización del Presupuesto 2011.

1. Autorización del presupuesto 2011.
2. Autorización del POA 2011.
3. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011.
4. Autorización de Contratación de Asesores.
5. Autorización de Contratación de personal de manera temporal.
6. Autorización de Compensaciones al personal de confianza.

VIII. Autorización para ser miembro de la Asociación Mexicana de Institutos de Crédito Educativo (AMICE).

1. Autorización para pertenecer a AMICE.

IX. Autorización de Mecanismos de apoyo para Recuperación.

1. Autorización del Programa de Pago oportuno.
2. Autorización para el uso de bienes Adjudicados.

X. Autorización para cambios en la estructura Organizacional.

1. Autorización del Proceso de Optimización Organizacional.

XI. Autorización para la modificación de Presupuesto 2011.

1. Autorización del ingreso y aplicación del Fondo de Retiro.
2. Autorización del ingreso y aplicación del Fondo para la Adquisición de bienes informáticos.
3. Autorización para la adquisición de 2 vehículos.
4. Autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales.

XII. Informe del Comisario Público (Dictamen de Estados

Financieros por el Despacho de Auditoría Externa C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S.C.

1. Autorización de los Estados Financieros 2010.

XIII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

XIV. Puntos de Acuerdo.

XV. Asuntos Generales.

I. Lista de Asistencia. La Directora General pasó lista de asistencia, estando presentes la Dra. Sandra Gutiérrez Preciado, representante del Mtro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, Lic. Martín Ariel López Salazar, representante del Secretario de Hacienda y los vocales Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Sánchez Montaña, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Martín Gándara Camou. Estuvieron presentes el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Alfonso López Barrio, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. La Directora General solicitó autorización para que la acompañen en la reunión siguientes personas, que no son miembros de la Junta Directiva, como es el caso de la Directora de Extensión, Investigación, y Promoción Financiera, Lourdes Zuzzett González Maldonado, también solicitó la autorización para la presencia de la Coordinadora Administrativa, Ana María Guerrero, del Lic. Alán Durazo Brassea de la Secretaria de Hacienda y del Ing. Enrique Napoleón Sánchez

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

Cabanillas, Coordinador de la Extensión Sur. Preguntó si están de acuerdo y la Dra. Sandra Gutiérrez recordó a las personas que son invitados, que tienen voz, pero no tienen voto. Los consejeros aprobaron la solicitud

II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario. La Dra. Sandra Gutiérrez solicitó al Señor Comisario verificara la asistencia y declarara formalmente el quórum de la reunión. Así se hizo.

III. Lectura y aprobación de la Orden del día. La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que si alguien quiere hacer alguna observación, pidió si están de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando su mano. No habiendo observaciones se aprobó la Orden del día y continuó la reunión.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior. La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que con anterioridad se envió y si dijo que si están de acuerdo omitir la lectura, que se sirvan también expresarlo, levantando la mano. Quedó pues aprobada y formalizada el Acta de la sesión anterior.

V. Informe de la Directora General.

a) Informe anual de la Dirección General. La Directora General informó que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, estableció como meta en otorgamiento para el año 2010, beneficiar a 10,094 estudiantes con un importe conjunto de \$155.2 millones de pesos. Al cierre del año se apoyó a 10,780 estudiantes con un importe conjunto de \$141 millones de pesos. Estos números representan un logro en la meta del 107%. Este año también se registró un crecimiento del 13.2% en el número de acreditados con respecto al año anterior. Mencionó que en diciembre se estaba otorgando créditos, eso fue un gran logro, pues en mayo del 2009 ya se habían acabado los recursos. Comentó que esa es la razón principal del crecimiento en el número de acreditados con respecto al 2009, por lista de espera para solicitar el crédito que ya existía. Informó que durante el 2010, el 47.2% de los beneficiarios estudió en Instituciones privadas y el 52.8% en Instituciones Públicas. En el mismo ejercicio el 64.5% de los recursos prestados se destinó a estudiantes de Instituciones educativas privadas y el 35.5% a estudiantes de Instituciones educativas públicas. Los ingresos por recuperación en 2010, fueron \$156.3 millones de pesos que representan un 95.3% de la meta presupuestal fijada para el 2010, mismo que fue de \$164 millones de pesos. Esto también significa recursos adicionales de \$18 millones de pesos con respecto del año 2009 en recuperación. Por otro lado informó que en el área de Extensión, actualmente operan 47 fondos en administración, en 2010 se celebró el 30 aniversario del ICEES, evento al cual asistió el señor Gobernador. También el Instituto de Crédito educativo del Estado de Sonora se constituyó como miembro fundador de la Asociación Mexicana de Institutos de Crédito Educativo (AMICE); El Instituto participó en el Seminario Internacional de Crédito Educativo; se firmó el convenio de colaboración con APICE y AMICE, se organizó la décima reunión estatal de Enlaces y Representantes, el Instituto participó en visitas a los fondos, así como en el Programa Tu Gobernador en Tu Colonia. Informó que se cumplió con oportunidad con las dos amortizaciones programadas a BANOBRAS derivadas del financiamiento de Banco Mundial, por lo que al cierre del ejercicio 2010 quedan pendientes de cubrir 5 de 20 amortizaciones. Contablemente las fuentes y aplicaciones de recursos, como ya es de conocimiento de la Junta Directiva presentó diversos cambios, los cuales permitieron ejercer en este año \$282.8 millones de pesos de los cuales originalmente se autorizaron \$291.5 millones de pesos, es decir un 97%. Las principales variaciones se presentaron en la aportación estatal, ya que se recibieron y aplicaron recursos por \$10.8 millones de pesos adicionales. Asimismo se capturaron ingresos de \$530,850.17 por concepto del 1.5% de manejo de cuenta por pago a escuelas. Informó que el Despacho externo C. Mondragón y Compañía, realizó auditoria al Ejercicio 2010, como resultado se obtuvo dictamen que concluye que los

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Instituto y no se detectaron observaciones que revelar. En el año 2010, se recibieron 18 solicitudes relativas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, mismas que han sido atendidas con la debida oportunidad. Durante el 2010, se celebraron 4 reuniones ordinarias de Junta Directiva y una extraordinaria. La Directora General agradeció el apoyo y la colaboración de los miembros de la Junta Directiva y reiteró su compromiso de seguir redimensionando crédito educativo en los siguientes retos: crecer en acreditados, incrementar el apoyo en forma significativa a los beneficiarios, lograr la meta de recuperación, fortalecimiento institucional (promoción del crédito educativo y vinculación con fondos en administración, optimización organizacional, convenios interinstitucionales e impulso a la plataforma tecnológica). Comentó que desde que inició en el Instituto se trató de hacer cambios, pero se suspendieron porque desde el Estado mandaron suspender cualquier movimiento hasta no implementar la recomendación de Innovación Gubernamental, se recordará que a todo el Gobierno le mandaron que se hiciera una reestructura para bajar un 15% en nómina de los niveles 9 al 13, mismo que por esa razón dijeron que detuvieran cualquier movimiento hasta no hacer esta reestructura. Comentó que más adelante se informará de lo que se ha realizado y que el Instituto fue la primera institución que logró esto y también se seguirá apoyando la implementación tecnológica.

b) Seguimiento de Acuerdos.

1. Convenio con la Secretaría de Hacienda. La Directora General informó que la cantidad que se entregó de acreditados son 4,044, para ser gestionados por Hacienda. En el padrón ellos van a trabajar con 2,706, lo que equivale en importe un total de cartera a \$102,686,517.12 pero que en realidad la cantidad a trabajar son \$75,261,319.30 que corresponde al valor de la cartera en convenio. La Dra. Gabriela Grijalva preguntó cuál es el porcentaje que cobra Hacienda. La Directora General informó que es el 12%. La Dra. Gabriela Grijalva preguntó cuál es la razón por la que Hacienda no aceptó los 4,044 acreditados. La Directora General informó que cruzaron la base de datos y los 2,706 son los que están en su base de datos, que sí encontraron el R.F.C. pero siguen trabajando para adecuar la base de datos del Instituto a su base de datos.

El C.P. Octavio Caballero preguntó que si en algún momento, la diferencia puede o no puede tomarse por Hacienda o por el Instituto.

Ana María Guerrero informó que la diferencia sigue siendo de ellos. Lo que están haciendo ellos es entregar los avisos.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si con los que están identificados están trabajando y el resto 2,300 digamos están en stand by, siendo así en tanto terminen de corroborar los datos.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó que no entiende como se llega de \$102 millones a \$75 millones, se habla de quitas y convenios, ya se arreglaron con una buena cantidad de los 2,706 acreditados que permita saber que el que debía \$100 mil con la quita quedó en \$80 mil o en \$83 mil, cómo se explica esa diferencia.

Ana María informó que se congeló la cartera que se mandó a Hacienda y se aplicaron algunas quitas que ya autorizó la Junta Directiva. Informó que en esta cartera se aplicó la quita del 100% del gasto de cobranza, y quitas del porcentaje correspondiente del interés moratorio, de acuerdo a la UDIS.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si se está asumiendo que todos van a pagar y ya se aplicó la quita como si fueran a pagar el 100% del adeudo.

Ana María Guerrero informó que si no pagan los acreditados se regresa la quita, vuelve el valor normal de la cartera total a \$102 millones de pesos.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



La Dra. Gabriela Grijalva comentó que si el Instituto cobrara toda esa cartera, recuperarían \$75 millones de pesos.

2. Seguimiento al procedimiento de responsabilidad en la cancelación de licitación pública número 550-70008-001-10 relativa a la adquisición de cómputo y software del Instituto. La Directora General informó que el Lic. Alfonso López Barrio, Contralor del Instituto va opinar al respecto.

El Lic. Alfonso López Barrio informó que en cumplimiento a lo acordado en la Junta Extraordinaria del 31 de enero pasado, donde se instruyó para que se turnara a Responsabilidades el hecho de haber cancelado la licitación, por haber alterado las bases; Informó que desde el mes de febrero se dio a la tarea de consultar a las direcciones involucradas, como es la Dirección de Licitaciones y Contratos y la Dirección Jurídica, quien apoyó para integrar la denuncia, la cual ya está presentada formalmente con todos los elementos y se está siguiendo el proceso de investigación por parte de la Dirección de Responsabilidades, de la Secretaría de la Contraloría. Ya tienen los elementos de prueba, que consideramos necesarios y le están dando continuidad a las investigaciones y al proceso. Dijo que les informarán en su oportunidad, ya que es un proceso lento, que normalmente se toma un tiempo considerable, pero en cuanto cuente con algún avance o información importante, se les hará saber de inmediato. Entonces concluyendo, se cumplió con la instrucción de la Junta de presentar la denuncia ante la Dirección de Responsabilidades y ya se tienen integrados todos los elementos en la Contraloría General.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que si en un tiempo no se tiene información, es importante darle seguimiento.

La Directora General pidió autorización de la Junta para que cada asunto que se vaya analizando se vaya votando.

c) Cierre de Cuenta Pública anual 2010.

1. Seguimiento Financiero. La Lic. Genoveva Martínez Lares informó que de los \$291.5 millones de pesos que se planearon de manera original, se alcanzaron \$282.8 millones de pesos, es decir 97% de lo que se programó, de igual manera los recursos fueron aplicados. Comentó que es importante señalar que el comparativo que hay es en relación al 2009. En el 2009 lo que captó de recursos fueron \$271 millones de pesos, mismos que fueron aplicados. Básicamente las variaciones entre ambos ejercicios está en la aportación estatal, en 2010 se obtuvo un 10% adicional a lo que originalmente se había autorizado y 14% adicional a lo que proyectó el 2009.

2. Programa Operativo Anual 2010 (POA)

La Directora General informó que en el Programa Operativo del 2010 se puede observar el logro de cada una de las metas que se programaron, así como la explicación de la variación de cada una de ellas se detalla en el formato CP-10-4.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que cada una de las metas que fueron planteadas para este ejercicio, y que fueron autorizadas por esta misma Junta Directiva se encuentra a nivel de detalle en sus paquetes de información, las metas de otorgamiento, la recuperación, los flujos del gasto, los gastos de financiamiento que se ejercieron.

En lo que se refiere a las transferencias, en la aportación estatal, las variaciones de esta fuente es básicamente por aportaciones adicionales que entregó el Gobierno del Estado en el 2010 y las diferentes repercusiones.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que si lo del incremento del 18% de servicios personales, es el aumento salarial o regular, 4 ó 5%.

La Lic. Genoveva Martínez informó que es el 5% de incremento normal a las percepciones que ya se tenían en la plantilla de personal mismo que fue de \$5 millones de pesos, sin embargo en el 2010 se entregaron recursos para pagar indemnizaciones. Con recurso propio se cubrieron plazas que fueron autorizadas por esta Junta Directiva.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

3. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2010.

La Lic. Genoveva Martínez informó que es un resumen de los diferentes procesos de adjudicación que se celebraron durante el ejercicio, que también se fueron presentando a nivel de detalle en cada reunión. Informó que se tuvieron licitaciones públicas, de las cuales una fue cancelada; la licitación de seguros se declaró desierta la cual se llevó a cabo posteriormente en el 2011, las otras adjudicaciones fueron de manera directa.

4. Transferencias y Adecuaciones presupuestales 2010.

La Directora General informó que una vez que se incorporaron las ampliaciones presupuestales que el Gobierno del Estado hizo durante el 2010, se llevaron a cabo las transferencias y adecuaciones para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requerían, asimismo se hicieron adecuaciones entre los capítulos del gasto para el cierre del ejercicio y eso fue con recursos estatales y recursos propios.

La Lic. Genoveva Martínez informó que en las transferencias se presenta la última modificación que se vio en la reunión del mes de noviembre y las que se hicieron para el cierre del ejercicio. Informó que lo que estuvo deteniendo hacer la formalidad de las transferencias fue la incorporación de la ampliación estatal, dijo que ya para el cierre se hizo la suficiencia presupuestal a cada una de las partidas donde se requería y se hizo también transferencias entre capítulos para hacer el cierre de una manera adecuada.

La Directora General informó que el presupuesto asignado eran \$175,255,342.62 que se había planeado del Programa de Otorgamiento de Crédito Educativo, de los cuales corresponden \$155,255,342.62 millones de pesos para el Programa de Crédito Educativo y \$20 millones de pesos para el Programa de Reestructuras. Al finalizar 2010 se otorgó en créditos educativos \$141 millones de pesos y se reestructuraron créditos por \$4 millones de pesos, lo que hace un total de \$145 millones de pesos. La Lic. Genoveva Martínez informó que la reducción del Programa de reestructuras no necesariamente es malo no lograr la meta, comentó, ya que es un medio para sanear la cartera, en este ejercicio se planearon reestructurar \$20 millones de pesos y únicamente se reestructuró el 21% de lo planeado.

Ampliación y aplicación de la Aportación Estatal.

La Directora General informó que en el ejercicio 2010 se recibieron recursos por parte del Gobierno del Estado, de los cuales no se recibieron la formalización correspondiente. Informó que se presenta un nivel de detalle de cada una de las aportaciones y la aplicación que se hizo de cada una de ellas y que como lo comentó en la reunión pasada de Junta Directiva, se entregó por separado lo relativo al Fondo de Retiro, así como el Fondo para reserva de adquisiciones de bienes informáticos.

La Lic. Genoveva Martínez informó que los \$6 millones de pesos que dieron en mayo del año pasado, el recurso se solicitó a la Secretaría de Hacienda para restituir programas que se habían visto afectados en el 2009, por los retiros de personal que se dieron por el cambio de la administración. Fue necesario indemnizar algunas de estas personas, gente que tenía bastante antigüedad y que con estas erogaciones se afectaron los programas que se tenían planeados. En esta misma sala se autorizó que la Directora gestionara ante la Secretaría de Hacienda el apoyo para poder restituir estos recursos. La cantidad solicitada a la Secretaría de Hacienda, se estimó en función de esa restitución de recursos y posibles indemnizaciones que se darían durante el ejercicio 2010 e inclusive durante el 2011. Informó que se está presentando en primera instancia una restitución al fondo que ya existía antes del 2009, también se está restituyendo el fondo de pasivos, en el que se reserva para hacer el pago de la deuda que se tiene con BANOBRAS, derivado del financiamiento internacional. También se aplicaron indemnizaciones que se dieron en 2010, por \$1.2 millones de pesos, de esos \$6 millones de pesos quedaron \$1,9 millones de pesos que no se aplicaron en el 2010, sin embargo como se está haciendo un análisis de la estructura, se reservaron en la mismo

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



Fondo de Retiro, previendo que no afecten el programa de este ejercicio. Informó que se autorizaron el año pasado dos ampliaciones para cubrir recursos a la Fundación Don Jose Healy. Informó que como el Fondo en Administración no tenía liquidez en ese momento para hacer el retiro y para no afectar los programas del Instituto, el Gobierno del Estado inyectó recursos para que el Instituto pudiera entregárselo a Fundación Healy. Informó que eso está aplicado directamente en el capítulo 9000 porque fueron compromisos financieros que el Instituto ya tenía con la Fundación.

Informó que fueron entregados \$4 millones de pesos en junio y \$1 millón de pesos en agosto. Informó que los recursos adicionales entregados por Gobierno del Estado durante el ejercicio 2010 suman \$12,7 millones de pesos y que desde el momento que se entregaron se gestionó su formalización ante la Secretaría de Hacienda y ante la Subsecretaría de Egresos, sin que hasta la fecha hayan formalizado mediante un oficio esa ampliación, sin embargo se documentó cada una de las ampliaciones para dar sustento y hacer el registro correspondiente en el ejercicio. Se obtuvo un listado del SIAF, en el que vienen todas las aportaciones que fueron autorizadas y entregadas al Instituto de Crédito educativo y en el que aparecen los \$12.7 millones de pesos. Informó que esa incorporación la hicieron prácticamente en el mes de enero, cuando el Estado ya tuvo recursos hicieron esa formalización en ese sistema.

La Directora General solicitó la autorización de la Junta Directiva para incorporar la ampliación presupuestal autorizada por el Gobierno, que es el importe de los \$12.7 millones de pesos. La Junta Directiva aprobó.

Ingreso y aplicación del Fondo de Retiro.

La Lic. Genoveva Martínez informó que se entregó un nivel de detalle de lo que se vio en cuadros anteriores, de cómo se integró al cierre del ejercicio ese fondo de retiro. La Junta Directiva aprobó.

Reserva para la Adquisición de bienes Informáticos.

La Directora General informó que el día 17 de diciembre de 2010 se autorizó. Dijo que podrían ratificar la autorización que dieron el diciembre de 2010, para el proceso de licitación para la adquisición de equipo de cómputo y software que queden etiquetados para hacer uso de ellos en el 2011, dijo que esos recursos por un importe de \$4,6 millones de pesos se registrarán en la reserva para la adquisición de bienes informáticos. Para efectos presupuestales y presentación de cuenta pública de 2010, el monto asignado para el proceso de licitación se presentó en el capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles en la partida 5205.

La Dra. Sandra Gutiérrez preguntó que si el dinero que autorizó la Junta Directiva quedó como en una bolsa para comprar los equipos, a lo que la Directora le respondió que esos recursos están comprometidos para ese fin.

5. Estados Financieros 2010 Dictaminados.

La Lic. Genoveva Martínez informó que en su paquete de información viene la opinión del encargado del despacho de auditoría externa, dijo que más adelante el señor Comisario hará exposición al respecto y es donde lo someterá a consideración de la Junta Directiva para que quede autorizado. Dijo que todo lo que fue el dictamen les fue entregado en el cuaderno de información.

La Dra. Sandra Gutiérrez preguntó que si como se concibe razonablemente la situación financiera del Instituto.

La Lic. Genoveva Martínez informó que el auditor viene al Instituto y hace una revisión de los principales puntos de la operación y ve si esa información es acorde a lo que reflejan los estados financieros. Dijo que como la auditoría que ellos hacen no es al 100%, sin embargo hacen una muestra muy considerable y al final de su revisión emiten su opinión, puede haber varios estatus, pudieron haber emitido una salvedad, también pueden decir que están razonablemente presentados y sin embargo haber

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



observaciones, dijo que en este caso y más adelante lo comentará el Comisario, fue un dictamen limpio, que quiere decir, que la información financiera está presentada razonablemente y no hubo observaciones.

El C.P. Higinio Reynoso comentó, que aunque se revise el 100% de la información, el dictamen del auditor, siempre dirá que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera.

La Lic. Genoveva Martínez informó que dentro de los requerimientos se firma un documento por parte de la persona responsable de preparar la información financiera y de los titulares, donde uno hace una serie de aseveraciones donde dice por ejemplo que no se tiene conocimiento de que haya fraude, de que no se tiene conocimiento de aquellas situaciones que puedan afectar a la Institución, todo lo que dice razonablemente aparte complementa con ese documento.

d) Presentación de Presupuesto 2011.

1. Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones para el Ejercicio 2011.

Informó que se presenta un cuadro comparativo con la información del anteproyecto de presupuesto 2011 que fue autorizado por la Junta Directiva en septiembre de 2010, con respecto a la autorización oficial. Informó que en el comparativo se podrá observar que la aportación estatal es menor a la solicitada, la disminución fue en el capítulo de servicios personales, por lo que es en el gasto de operación donde se ve reflejada la variación. Informó que fueron \$5 millones de pesos menos lo que otorgó el Estado, se solicitaron \$40 millones de pesos para el capítulo de servicios personales y se autorizaron \$35 millones de pesos. Informó que para reestructuras se programaron \$1 millón de pesos y para gastos de operación \$35 millones de pesos.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó cual sería la afectación, que programa no se va poder llevar a cabo.

La Lic. Genoveva Martínez informó que de acuerdo al anteproyecto de presupuesto, se afectó el rubro de servicios personales ya que se programaron una serie de plazas nuevas, que no fueron autorizadas por el Gobierno del Estado, informó que las personas para las que se programó obtener plazas nuevas es personal que ha estado laborando con el estatus de contratación temporal. En el anteproyecto, también se habían mandado a consideración algunas nivelaciones de personal que no está en el nivel tabular adecuado, para el nivel de responsabilidad que tienen, básicamente fueron esas dos áreas las que afectaron el capítulo de servicios personales. Realmente para lo que es la operación del Instituto no está afectando de manera importante, probablemente con algunas revisiones que se están haciendo actualmente, eso se pudiera acomodar, y eso en su momento la Directora General presentará a la Junta Directiva. Informó que por el momento la gente no está siendo afectada.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que de lo que se solicitó, digamos del incremento que se estaba solicitando para 2011, estaba bien asociado con eso, no hubo solicitud de incremento para otorgamiento de crédito. Preguntó que porcentaje se va incrementar el monto.

Ana María Guerrero informó que de \$141 millones de pesos que se otorgó, el programa es ahora de \$169 millones de pesos y 11,915 acreditados.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que de acuerdo con el presupuesto el crédito se tiene que financiar íntegramente con recuperación, porque si se ve la estructura de presupuesto la recuperación son \$172 millones de pesos y el crédito nuevo son \$169 millones de pesos, entonces tiene que cumplirse la meta de recuperación si se quiere cumplir la meta de otorgamiento.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que eso requiere mucho trabajo y esfuerzo.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que complementando los comentarios dijo que para el programa de crédito, el Estado aporta \$62 millones de pesos. Dijo que en el

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



anteproyecto cuando fue presentado está diseñado de esa manera, de los \$172 millones de pesos que se van a recuperar, se aplica el 60% para cubrir el programa de crédito, pero también de esos \$172.5 millones de pesos se paga el gasto de cobranza que son las comisiones de los gestores y también se paga la amortización de la deuda con BANOBRAS, que es un compromiso que se hizo desde el momento en que se autorizó el crédito con Banco Mundial y hasta ahora se ha cumplido.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que insiste, que si no se cumple la meta de recuperación, lo otro de cualquier forma se tiene que pagar y lo que se va a afectar es el programa de crédito.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si tenía alguna observación al respecto.

El C.P. Martín Gándara comentó que si en el convenio con la Secretaría de Hacienda, preguntó si los \$75 millones de pesos están calculados como que se van a recuperar.

La Lic. Genoveva Martínez informó que para cuando se calculó el programa de recuperación para este ejercicio se considera un porcentaje de la cartera vencida, que es la más difícil, entonces la gente que está con Secretaría de Hacienda son casos muy difíciles, por lo que si el programa tiene el éxito que está planeado, eso va venir a incrementar el ingreso por recuperación que se genera por la operación normal de recuperación.

La Directora General solicitó la autorización de presupuesto de ingresos y egresos 2011, de acuerdo a la comunicación oficial de la Secretaría de Educación y Cultura. La Junta Directiva aprobó.

2. Programa Operativo Anual 2011.

La Directora General informó que se presenta el Programa Operativo Anual, el cual se dejó la autorización oficial recibida.

La Lic. Genoveva Martínez informó que básicamente es la presentación de lo que se vio en anteproyecto y como se vio anteriormente el ajuste fue en el gasto de operación, que es donde los \$5 millones de pesos iban a erogar, pero el programa de crédito con los \$169 millones de pesos, son los \$172.5 millones de pesos de recuperación y lo que son los pasivos que ya se tienen programados.

La Directora General solicitó la autorización del Programa Operativo en función del presupuesto autorizado en el 2011. La Junta Directiva autorizó.

La Dra. Gabriela Grijalva puntualizó que si en el Programa Operativo, en el número de acreditados incluiría una meta de incremento con respecto al año actual como de 8%.

La Lic. Genoveva Martínez informó que fueron 10,780 acreditados y ahora se propone casi 12,000, de hecho es mayor el número de acreditados que en recursos.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si ha disminuido el monto promedio que se presta.

La Directora General informó que se implementó una estrategia, si antes se daba \$4,000 a un estudiante por alimentación o inscripción, se le bajó a \$3,600, dijo que ha aumentado la cantidad de acreditados, pero ha disminuido el monto.

La Dra. Gabriela Grijalva dijo que porque es el mismo recurso, nada más salen más beneficiados.

3. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011.

La Directora General informó que se presenta a su consideración el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Informó que es importante mencionar que en ese programa se detalló que el servicio de vigilancia se adjudicará de manera directa, cuando la normatividad indica que debe ser mediante licitación simplificada. En ejercicios anteriores el procedimiento de adjudicación ha sido de manera directa, mismo que se ha fundamentado en explicar el riesgo para la Institución que implica el estar cambiando de empresas.

Comentó que se manejan valores, y el personal de las empresas de seguridad generalmente los están rotando, este personal se entera de todos los movimientos que

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

se llevan a cabo como a que hora viene el panamericano a recoger el dinero, comentó que se tiene que ser muy cauteloso en el contrato de la gente que está operando con el Instituto, ya que este tipo de personal conoce todos los movimientos de la operación y se debe recordar que el Instituto maneja valores.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que si no se ha pensado tener su propio personal de seguridad, porque los que subcontratan el sistema de vigilancia conocen el problema, es una rotación terrible de los vigilantes, de la noche, la manera en cualquier turno mandan al que sea y no hay nada que hacer, pues les pagan \$700, \$900 a la semana a los vigilantes y cubren turnos de 12 horas y van a proporcionar un servicio de calidad y esa es la experiencia que se tiene en el mercado de las empresas de seguridad. Comentó que es más costo, pero primero es la seguridad, el Instituto debía de proponer paulatinamente ir teniendo su propio personal de vigilancia.

La Lic. Genoveva Martínez informo que hasta antes del 2003 el Instituto tuvo personal de base, se tenía un velador, sin embargo también los riesgos son más altos, se tiene que pesar que es lo más adecuado, dijo que la persona era un señor mayor, también es un poco difícil tener a alguien, en cuanto a recursos si es más costoso. Dijo que básicamente en aquel momento la decisión fue cambiar por seguridad para la persona. Informó que ahora adicional a lo que es el servicio de vigilancia se tienen otros elementos: se tienen alarmas, cámaras de seguridad, por lo que se pudiera hacer un análisis más completo y verlo más adelante.

El C.P. Higinio Reynoso preguntó si siguen manejando mucho efectivo.

La Lic. Genoveva Martínez informó que no, que ha ido bajando, sin embargo el solo hecho de que se tenga conocimiento de que se maneja efectivo, es ya un riesgo.

La Directora General informó que la gente paga por Banamex, por Bancomer, hay diferentes alternativas.

La Dra. Sandra Gutiérrez sugirió que sería interesante ir diseñando alguna estrategia para ir manejando los menos de recursos que se pueda.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que en el Colegio de Sonora no se maneja recursos, todo es a depósito.

El C.P. Higinio Reynoso dijo que vale la pena que venga el servicio panamericano y se quita una responsabilidad muy grande.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que en el caso de El Colegio de Sonora es seguridad de las personas, no es de recursos, los estudiantes, los profesores, dijo que se viven tiempos tremendos que hay que prepararse, se tiene abierto las 24 horas de postgrado. Dijo que por eso conoce los problemas con las compañías de seguridad

La Lic. Genoveva Martínez informó que lo más que se hecho en el interior en el Comité de Adquisiciones del Instituto, a parte de revisar, se ha cotizado con diferentes empresas para ver las opciones, la seriedad de las compañías que no hay muchas. Lo que se pide a la empresa es que mantengan a la misma persona y lo han respetado, también que su día de descanso sea el mismo del personal, porque esa gente sabe que carro traen, a que hora se llega, a que hora se van, no nada más son los valores económicos, sino las personas también. Dijo que eso es lo que se ha logrado de manera interna, que eso reduzca un poco los riegos.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que más adelante estaba la solicitud de autorización para comprar dos carros. Preguntó si se incluyó en el Programa Anual de Adquisiciones.

La Lic. Genoveva Martínez informó que no se incluyó en el anteproyecto, sin embargo, más adelante viene una propuesta de modificación al presupuesto, éste que se esta analizando es el original.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

10



La Directora General informó que cuando mandaron el presupuesto dijeron que no hubiera compra de carros, dijo que hay que implementar otro mecanismo para lograr la aprobación.

El Lic. Alfonso López Barrios comentó, que de acuerdo a la normatividad y para exentarlo de esta licitación (el servicio de vigilancia), se sugiere se haga una justificación del porque no se va licitar, por todo lo que se comentó, para hacerlo llegar a la Contraloría y tratar de conseguir la autorización para que no se licite este servicio de vigilancia.

La Lic. Genoveva Martínez informó que aunque corre el procedimiento de autorización por parte de la Junta Directiva para la compra de los vehículos, no exige al Instituto de hacer los procedimientos que marca la normatividad, se tiene que tener un dictamen también y una serie de reglas.

La Directora General solicitó la autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos. La Junta Directiva aprobó.

4. Contratación de Asesores 2011.

La Directora General informó que en el reporte enviado se detallan todas las asesorías que el Instituto requiere y que fueron incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto 2011. Salvo la contratación del Asesor laboral, mismo que la Dirección General ha considerado derivado de las demandas laborales que se tienen en proceso. Como es el caso del Lic. Gustavo Reyes, quien se amparó y el proceso sigue. Informó que el Lic. Hidalgo trabaja en el Gobierno del Estado, pero dado el exceso de trabajo que se le ha dado, lo contrató el Instituto. Ha habido muchos movimientos. Informó que en el listado falta Edgar Bringas, quien fue la persona que implementó la PlaSa ICEES, y que por recomendación de la Junta Directiva, se incluyó en nómina al darse de baja al subdirector de Desarrollo de Sistema. Informó que él estuvo trabajando 3 meses como asesor externo este año. Comentó que para el Instituto es un gran logro tenerlo trabajando aquí porque es una persona conocedora de la PlaSa ICEES y además se tiene que adecuar y modernizar algunas cosas que se están implementando. Comentó que Sistemas está creciendo, que falta personal, que no se dan abasto, porque viene también el cambio que está exigiendo el Gobierno del Estado en la Armonización contable. Comentó que a futuro se va tener que ver eso.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que si necesita hacerlo y todo está dentro del presupuesto que se acaba de aprobar, está de acuerdo.

Comentó que la Dirección General debe tener la facultad de cómo organiza internamente.

La Directora General informó que el Lic. Hidalgo no estaba en el presupuesto, fue un caso de necesidad, como ya explicó.

El Lic. Alfonso López Barrio comentó que dentro de la normatividad vigente, se establece como facultad de la Junta Directiva el autorizar la contratación de servicios de asesoría. Recomendó que en la última junta del año se solicite la autorización para estas contrataciones, porque ahora de hecho se están regularizando las contrataciones que están desde enero, ya que estos contratos tendrán vigencia de un año.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si Edgar Bringas entró como Subdirector de Sistemas o como Asesor en Sistemas.

La Directora General informó que como Subdirector de Sistemas.

La Directora General comentó que estaba como Asesor Externo y después al salir el señor Luna, se reincorporó con el puesto de Subdirector de Desarrollo de Sistemas.

La Directora General comentó que siguiendo las recomendaciones del Contralor hay que someter a votación lo que se implementó de Asesores Externos.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que se somete a votación lo de Asesores Externos y la Junta Directiva autoriza la solicitud.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



5. Contratación de personal de manera temporal.

La Directora General informó que todos los contratos de manera temporal se tienen que someter a la Junta Directiva.

Mencionó que ha habido algunas incapacidades que se han cubierto con personal temporal. Presentó las contrataciones que se han hecho en Cd. Obregón y Hermosillo. Comentó que desde antes se habían hecho en épocas de mucho otorgamiento, se necesita gente extra para poder atender, porque el personal de base no es suficiente. Comentó que en el reporte se detallan las contrataciones de manera temporal, las contrataciones de personal que contribuyen para sacar adelante cargas de trabajo, principalmente de llevar suplencias por incapacidad médica o bien de trabajos extraordinarios. Comentó que el personal o servicios que se detallan han sido incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto 2011, todos esos como se han hecho reiteradamente año tras año ya están presupuestadas esas personas, porque las otras que son por incapacidad el Gobierno del Estado las paga.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si los que dice cubre incapacidad, eso los cubre automáticamente el Gobierno del Estado, entonces los que va absorber el Instituto son todos los que no traen incapacidad.

La Directora General informó que los que va absorber el Instituto son temporales.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si son temporales por todo el año, se autorizaría de una vez por todo el año o son periodos dentro del año.

Ana María comentó que más adelante está la modificación del presupuesto porque si el Instituto va pagar con recurso propio de algunas gentes, pero aquí es nada más autorizar el personal temporal, porque sí es facultad de la Junta Directiva autorizar el personal temporal, la Directora General nada más puede autorizar de base y de confianza.

Comentó que más adelante se puede ver la modificación que se les va a solicitar en el presupuesto, vienen los importes que paga el Instituto con recurso propio de ese mismo personal.

La Directora General menciona que se contrató una licenciada porque Contraloría realizó una auditoria y se tienen que solventar las observaciones en octubre de contratos y pagarés que están en demanda, de abogados que se fueron y no continuaron con los casos, entonces hay una investigación para aclarar el estatus de los expedientes en demanda. Comentó que contrató una licenciada junto con dos personas que acaban de salir de derecho para que con ella vayan a los Juzgados a verificar los pagarés.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que en el reporte no encuentra la liga con el presupuesto autorizado.

La Directora General comentó en detalle cada uno de los casos.

La Dra. Sandra Gutiérrez preguntó si ya se hizo un análisis de las necesidades que tienen de apoyo de personal y en los momentos o en los eventos que tienen como actividades del Instituto y esto ya está en el presupuesto.

Ana María Guerrero sugirió que pasara la Lic. Genoveva Martínez para aclarar, porque dijo que tiene entendido que el Instituto lo solicitó en el Anteproyecto de Presupuesto, el Estado le autorizó parcialmente al Instituto esas plazas, nada más le dijo que le daría \$35 millones de pesos para la plantilla y el resto el instituto las cubriría parcialmente con recursos propios, no le autorizó ni las ampliaciones, ni las nivelaciones, ni las plazas nuevas, entonces como también la autorización de presupuesto llegó en abril, el Instituto tuvo que seguir contratando al personal que ya estaba por recurso propio, o sea en enero, febrero, no pudo detener esto, porque no se tenía conocimiento de cuanto va autorizar el Estado para personal. Dijo que ya hubo un costo por esa gente de que ya se pagó. Comentó que la Directora General más adelante va pedir a la Junta

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

b.

autorización para cubrir con recursos propios a esa gente, porque el Instituto no había presupuestado nada con recurso propio, todo se lo pidió al Estado.

El Lic. Alfonso López Barrio comentó que es parte de las transferencias.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que para no interrumpir el flujo de la Junta, cuando se vean las modificaciones al presupuesto se vea ese punto.

La Directora General solicitó la autorización para la contratación de personal temporal.

La Junta Directiva aprobó.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que es un movimiento del Instituto, lo que la Junta le interesa es verificar que el trabajo si está activo, se esté desarrollando.

6. Compensaciones al personal de confianza.

La Directora General informó que en este caso es el de Edgar Bringas, pues se realizó una transferencia de la compensación del Subdirector de Cartera y Recuperación por \$7,000.00 Comentó que eso se cumplió porque hay una instrucción últimamente, de que cualquier compensación que se de se tiene que pedir autorización. Comentó que eso legalmente se hizo antes de que llegara ese oficio.

La Directora General solicitó ratificar la compensación mensual del Subdirector de Desarrollo de Sistemas. La Junta Directiva aprobó.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que está de acuerdo al nivel que tiene.

e) Informe de Operaciones al 31 de marzo 2011.

1. Informe sobre la Asociación Mexicana para el Crédito Educativo (AMICE).

Mencionó que es una asociación de reciente creación, nada más son 5 Institutos de Crédito que hay en la República y el Crédito Educativo del Estado de Sonora es el pionero y tiene 31 años, de tal manera que el 25 de febrero de 2011 el Instituto de Crédito Educativo se constituyó como integrante de la Asociación Mexicana de Institutos para el Crédito Educativo, mediante firma de acta constitutiva en el Recinto Legislativo del H. Congreso de la Unión, en México, D.F. Comentó que en su carácter de Directora General fue nombrada como Segundo Vocal de la Asociación y en ese evento fue invitada a dirigir un mensaje, en presencia del representante del Presidente de la República.

El objetivo central de AMICE es impulsar el sistema de créditos educativos del País, integrar y fortalecer las Instituciones de Crédito Educativo en los Estados y gestionar apoyos económicos, con lo que disminuirá el rezago educativo. Según los acuerdos tomados en sesiones virtuales en 2011, el Instituto será responsable de:

Elaboración de documento oficial para la presentación ante los Gobiernos de las Entidades Federativas que en la actualidad no cuentan con un Instituto de Crédito Educativo.

Promover en los Gobiernos de Sinaloa, Chihuahua y Nayarit la creación de Institutos de Crédito Educativo, aportar una cuota anual de \$25 mil pesos.

Comentó que en otras gestiones en busca de recursos, el pasado 13 de abril del año en curso, estuvo presente en la visita del Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública, a quien entregó documentación sobre las actividades que realiza el Instituto.

La Directora General solicitó la autorización a la H. Junta Directiva para ser miembro de la Asociación Mexicana de Institutos para el Crédito Educativo (AMICE), participar en las actividades que se encomienden y cubrir la cuota correspondiente.

La Junta Directiva aprobó.

2. Otorgamiento.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

13



La Directora General informó que en el año 2010 se autorizaron 141 millones de pesos, con un total de 10,780 acreditados, de los cuales en Hermosillo se otorgaron 6812 acreditados y en Cd. Obregón 3968. En Bachillerato tuvimos 918 nuevos acreditados, y 411 renovaciones por lo que se benefició en total a 1,329 estudiantes de bachillerato. El crecimiento fue mayor en licenciatura, con 3844 nuevos. En total en el año 2010 tuvimos 5426 nuevos los cuales representan el 50% del otorgamiento.

En porcentaje de acreditados alcanzado contra la meta en el 2010 fue del 107%.

La Dra. Gabriela Monteverde preguntó que si todos los que solicitaron tuvieron acceso al crédito educativo.

La Lic. María Mercedes Corral respondió que hasta ahora no se ha negado ningún crédito.

Comentó también que en la meta de acreditados llegamos al 107% o sea que el 2010 estuvo muy bien implementado, lo administramos con la orientación de ustedes.

Al cierre del 2010 también el porcentaje otorgado en importe fue del 91% contra lo presupuestado en dinero. Fueron 141 millones de 155 millones que se habían presupuestado.

La Lic. María Mercedes Corral comentó que es necesario activar la demanda del crédito educativo. Reflexionamos sobre la baja en la demanda y creemos que a) que la gente conoce que hay medidas de apremio, con embargo de carros, b) el gobierno del estado ha dado un incremento en el número de becas, y eso es muy bueno, siempre y cuando que sea para gente extremadamente necesitada, por que la beca no exige de la persona ninguna responsabilidad, mientras que el crédito la persona se concientiza, tiene buen promedio, se hace solidario, saben que vienen otras generaciones atrás de él y que hay que cumplir para apoyar a los que siguen.

La Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, preguntó si con el nuevo programa hacendario de deducibilidad de los gastos en educación, van a poder deducir el crédito educativo.

El C.P. Octavio Caballero dice que el crédito no lo podría deducir sería la colegiatura lo que va a deducir.

La Dra. Gabriela Grijalva Monteverde comenta que finalmente la colegiatura la esta cubriendo con el crédito

El C.P. Octavio Caballero comenta que si efectivamente él tiene el crédito y paga la colegiatura, la escuela le da un recibo del pago de colegiatura y ese lo va a deducir

La Dra. Gabriela Grijalva Monteverde comenta que finalmente lo que va a obtener él es un recibo del pago de la colegiatura que paga con el crédito educativo.

El C.P. Octavio Caballero comenta que son dos hechos distintos

El C.P. Octavio Sánchez agrega que sin embargo la educación superior no entra, ni la media superior, es decir que lo que cubre crédito educativo en realidad no va a entrar, solamente es primaria y secundaria.

La Dra. Sandra Gutiérrez comenta el reto para el 2011 es muy bueno, tenemos que aplicar el 100% de la meta en otorgamiento, habría que evaluar muy bien para que el 2011 no nos quede por aplicar, pues el otorgamiento es la base del Instituto.

La Lic. María Mercedes Corral comentó que en el primer trimestre del 2011, en preparatoria llevamos 171 nuevos de un total de 658 acreditados en este nivel, en licenciatura llevamos 5585 acreditados de los cuales 796 son nuevos. Por otro lado en Terminal técnico tenemos 503 acreditados los cuales suman un total general de 6909 acreditados para el primer trimestre del año con un importe invertido de 56.2 millones.

La Lic. María Mercedes Corral mencionó que en el primer trimestre del año llevamos 1164 nuevos lo que representa el 17% del total de acreditados beneficiados.

El C.P. Martín Gándara menciona que lo fuerte del crédito son las licenciaturas, él recuerda que se iniciaba con el crédito desde secundaria y desde ahí se venía incrementando el adeudo. La Lic. María Mercedes comentó que en el 2010 fueron 5426

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

14



nuevos en el año y ahora llevamos 1164 en este primer trimestre, esperamos que en el año tengamos un número aproximado de nuevos de 5000 tal como fue en el 2010.

La Dra. Gabriela Grijalva menciona que la cifra de los aspirantes que solicitan crédito educativo disminuye y ahí hay que analizar muy bien a que se debe esto pues es en el bachillerato donde tenemos el problema más fuerte, hay una deserción muy alta en el nivel bachillerato. Hay mucha deserción por falta de recursos para continuar estudiando y en Educación Superior de cada 10 alumnos 3 nada más terminan sus estudios.

La Dra. Gabriela Grijalva comenta que podrían implementar algo, sabemos que en crédito educativo siempre han trabajada en población abierta, pero puede haber algún estímulo aquellos estudiantes que estén teniendo mejor desempeño, o se encuentren en algunas condiciones, es decir no solo atender la razón del mercado, si puedo pagar o no pago, sino cierto estímulo al desempeño de los estudiantes y al desempeño de las escuelas, hay escuelas francamente malas, que tampoco debemos estarlas estimulando dándoles crédito para que paguen, ese tipo de cosas que en algún momento se tendrán que evaluar.

La Directora General dijo que sí se tendrán que cambiar paradigmas, implementar estrategias.

La Directora General informó que Zuzzett González va comentar qué estrategias se están implementando, ya tiene un programa para realizar promoción en diferentes escuelas del Río Sonora, a visitar gente necesitada. Ya se cubrió el mercado en Hermosillo y en Obregón, entonces hay que buscar gente necesitada y ahora la Dirección de Extensión, Investigación y Promoción Financiera, tiene ese proyecto.

3. Recuperación.

El Lic. Francisco Ramón Encinas comentó que le corresponde presentar el resultado de la recuperación obtenida al cierre de 2010, así como la recuperación obtenida al cierre del primer trimestre de este año. Informó que la meta de recuperación establecida para el año 2010 era de \$164 millones de pesos, el resultado obtenido al cierre del año fue de \$156.3 millones de pesos, logrando obtener el 95.3%. Se tuvo un crecimiento respecto a la recuperación obtenida en 2009, de \$18 millones de pesos es decir un 13%. La meta de Hermosillo era recuperar \$95.3 millones de pesos, de los cuales se logró obtener una recuperación de \$93.1 millones de pesos, que representa el 97.70%. Para Cd. Obregón su meta de \$68.7 millones de pesos, de los cuales se lograron recuperar \$63.2 millones de pesos, que representa el 92% de la meta programada. Comentó que en febrero de 2010 se presentó un proyecto de recuperación en el cual se presentó un análisis del comportamiento que tuvo la recuperación de la cartera vencida en el 2009, a fin de poder ir evaluando el comportamiento de la misma, se dividió ese proyecto por tipo de cartera. Comentó que lo más destacable en el crecimiento de la recuperación que se obtuvo en el 2010 fue la recuperación obtenida en la cartera interna extrajudicial. Comentó que en 2010 el crecimiento que se tuvo fue de mil acreditados en promedio mensual en esa cartera, es decir en 2009 el promedio de acreditados que se tenía era de 6,131 acreditados y en 2010 se tuvo un promedio de 7,168 acreditados. Comentó que el valor de la cartera interna en 2009 era de \$42.3 millones de pesos, por el incremento de acreditados que se tuvo en 2010 el valor promedio de esa cartera fue de \$47 millones de pesos, es decir se creció \$5 millones de pesos en promedio del valor que se tuvo en cartera interna. El porcentaje de recuperación obtenida en 2009, fue 9.47%, lo que representa \$4 millones de pesos. En 2010 el porcentaje de recuperación además del crecimiento que se tuvo en esa cartera, fue de 10.61%, logrando obtener un promedio de recuperación de \$4.9 millones de pesos, es decir se creció en recuperación interna un promedio de \$1 millón de pesos mensual. Comentó que eso permitió tener mejores finanzas, es decir el crecimiento que se obtuvo en la recuperación no necesariamente permitió crecer también en pagos de honorarios a despachos externos,

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



eso permitió tener una recuperación más sana. Se tuvo en la Cartera Externa Judicial Especial, en la cual se tuvo un promedio de 1,860 acreditados en el análisis que se presentó en febrero de 2010, esa cartera tuvo un valor de \$58.7 millones de pesos en el 2009, de los cuales se lograba obtener una recuperación del 0.31%, siendo la cantidad obtenida en recuperación promedio mensual en 2009 de \$182 mil pesos. Comentó que se tuvo un crecimiento en 2010 de 0.31% a 0.45%, es decir se creció \$70 mil pesos en promedio mensual en esa cartera que se tenía en riesgo de incobrabilidad, igualmente en la Cartera Externa Extrajudicial Especial estaba compuesta por 5,728 acreditados en 2009, con un valor de \$97.8 millones de pesos en promedio, de la cual se obtenía una recuperación promedio mensual en 2009 de 0.10%, es decir de los \$97 millones de pesos que valía la cartera se logró obtener en el 2009 \$97 mil pesos en recuperación en promedio mensual, en 2009 del 0.10% que se obtenía en recuperación creció a 0.36%, es decir de \$97 mil pesos que se recuperaba en promedio en 2009, en el año 2010 se tuvo un promedio mensual arriba de \$319 mil pesos. En Cartera Externa e Interna Judicial en 2009 estaba compuesta de 3768 acreditados, con un valor promedio de \$89 millones de pesos, de los cuales se lograron recuperar el 0.91%, de los \$89 millones de pesos se recuperaron \$810 mil pesos en promedio mensual, en 2010 se pudo crecer un poco en esa cartera, se creció a \$96 millones de pesos en 2010, logrando crecer del 0.91% al 1.11%, de \$810 mil pesos que se recuperaron en el 2009, en 2010 se tuvo un promedio de recuperación de \$1.068 millón de pesos mensuales, en general el promedio general de recuperación que se tuvo en el 2009 era de \$8.9 millones de pesos, en 2010 se tuvo un promedio anual de recuperación de \$10.7 millones de pesos, es decir se tuvo un crecimiento bastante notable. Comentó que lo más notable fue el crecimiento de la recuperación que se tuvo en la cartera interna, las estrategias que se implementaron para mejorar la recuperación y obtener la mayor eficacia en las gestiones, cree que fueron muy favorables para obtener ese crecimiento.

En este año 2011 la meta establecida es de \$172.5 millones de pesos, al primer trimestre la meta que se tenía programada era de \$41.1 millones de pesos, de los cuales se lograron recuperar \$42 millones de pesos, es decir se logro cumplir arriba del 100% de la meta establecida, situación que en el 2010 obviamente hasta el ultimo trimestre fue que se vio el resultado obtenido, del trabajo realizado durante el año, dijo que en el primer trimestre se va iniciando muy bien y cree que siguiendo con esa tendencia se puede garantizar el cumplimiento de la meta establecida para el año. Informó que de los \$41.1 millones de pesos, \$23.5 corresponde a Hermosillo, se recuperaron \$25.4 millones de pesos, dando el 108.08%, en Cd. Obregón se proyectó \$17.6 millones de pesos, de lo cual se recuperó \$16.6 millones de pesos con el 94.31%. De igual de manera general se está cumpliendo arriba del 100% con la meta establecida.

Sobre el comparativo de la recuperación del 2009 con 2010, así como de 2011, se puede ver el crecimiento que se va teniendo año con año, en enero de 2009 se recuperaron \$13.2 millones de pesos, se decreció en 2010 con \$11.8 millones de pesos y ahora ya se recuperó en 2011 con \$14.5 millones de pesos, en febrero de 2009 se recuperaron \$10.8 millones de pesos, en 2010 se recuperó \$10.9 millones de pesos y en 2011 se recuperó \$12.6 millones de pesos, en marzo la recuperación obtenida fue de \$12.4 millones de pesos, se creció un poco en 2010 de \$12.4 millones de pesos a \$14.5 millones de pesos y el 2011 se está manteniendo la misma tendencia a \$14.8 millones de pesos, es decir al cierre del primer trimestre la recuperación total obtenida en 2009 fue de \$36.4 millones de pesos, en 2010 \$37.2 millones de pesos y 2011 en \$42 millones de pesos. Informó que aún cuando en 2010 el crecimiento no fue tan notable se tuvo una recuperación superior de \$18 millones de pesos, es decir de seguir con esa tendencia se puede garantizar tener una recuperación superior a los \$20 millones de pesos con respecto al 2010.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



La Dra. Sandra Gutiérrez preguntó que si cuanto cuesta recuperar ese dinero.

El Lic. Francisco Encinas informó que en 2009 lo que se cubrió por honorarios anduvo alrededor de \$12 millones de pesos.

La Dra. Sandra Gutiérrez expresó sus felicitaciones y dijo que hay que mantenerse, quiere decir que las estrategias están funcionando.

El C.P. Octavio Sánchez comento que hablando en relación a áreas de oportunidad, consistentemente Obregón recupera menos porcentual que Hermosillo, preguntó si han encontrado algún o algunas razones por lo que eso esté sucediendo.

El Lic. Francisco Encinas informó que la razón más fuerte, de mayor peso es la situación económica que se tiene en el sur del Estado. Se ha dado seguimiento con el Ing. Enrique Sánchez, Coordinador del Instituto, y se han implementado algunas estrategias que se están implementando aquí. El resultado ha sido más favorable para esta zona que para el sur del Estado. Dijo que está la oportunidad de ir trabajando y cree que este año debe de ir mejor en esa zona, de acuerdo a las tendencias que se han ido observando. Comentó que como dato adicional en los años anteriores, la recuperación que se venía teniendo era decreciente, es decir la recuperación obtenida del 2007 con 2008 era menor, el 2009 era menor con 2008, el resultado que se obtuvo en 2010 puede tener la tendencia que eso es muy significativo y aparte de tenerla se tuvo un pequeño crecimiento en recuperación, superando lo recuperado el año anterior, entonces eso permite establecer que este año debe de ser mucho mejor, tan es así que incluso los resultados obtenidos que se están viendo rebasan al 100% de la meta para el trimestre.

El Lic. Alfonso López Barrio mencionó que en cuanto a la pregunta de la Dra. Sandra Gutiérrez en cuanto al costo, dijo que tiene entendido que se ha reducido un poco al pago de despachos externos por la implementación de la cobranza interna con gestores con algún estímulo, que el costo es menor.

El Lic. Francisco Encinas comentó que se han implementando algunas estrategias, por ejemplo se han sacado los reportes de la cartera elegible a demanda y obviamente esa cartera se iba asignando a despachos externos judiciales para que procedieran ellos con la demanda e hicieran el proceso legal correspondiente. Se han estado analizando antes de acceder a la asignación de cartera judicial del comportamiento que se ha tenido o los pagos que se tienen registrados históricamente en cada uno de los acreditados, a fin de ofrecerles a ellos la facilidad de reestructurar su crédito, es decir un acreditado que trae un historial positivo de pago, pero aun está atrasado con el documento que está por prescribir, si ese acreditado trae un historial positivo, es decir desde el año anterior viene pagando puntualmente los convenios que ha venido celebrando, se le reestructura, a fin de que en vez de hacer crecer la cartera judicial, se turna esa cuenta a cartera interna con un resultado positivo de sus pagos, dijo que eso ha ayudado a crecer internamente.

El Lic. Francisco Encinas dijo que se incrementa la recuperación internamente.

La Directora General dijo que se interrumpe la prescripción también.

La Dra. Sandra Gutiérrez expresó sus felicitaciones porque también eso es parte del trabajo sustantivo del Instituto y dijo que la Junta Directiva se da por enterados de la situación que guarda la cartera.

La Lic. María Mercedes Corral le solicita al Ing. Enrique Sánchez Cabanillas, Coordinador de Extensión Sur, que comente su punto de vista sobre la recuperación de Cd. Obregón.

El Ing. Enrique Sánchez comenta que difiere con el Lic. Encinas, porque básicamente la meta de recuperación global del Instituto para el año 2011 es de 172.5 millones de pesos, lo cual representa los flujos proyectados de vencimientos nuevos en el año de interés devengados y amortizaciones. Sin embargo, al dividir estos vencimientos,

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



según corresponden a Hermosillo y Cd. Obregón, existe diferencia, pues en Cd. Obregón el flujo de vencimientos nuevos en el año será de 63 millones de pesos, y la meta de recuperación 73.9 millones. El Ing. Enrique Sánchez comenta que con estos números Extensión Sur se ve incompetente, o se ve con porcentajes muy bajos, de tal manera que en términos reales el porcentaje acumulado de Hermosillo de la cobranza en el primer trimestre es del 95% y en la Extensión Sur es del 116%.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó porque razón está pasando eso.

El Ing. Enrique Sánchez dijo que es importante que estuviera presente el Director de Cartera.

Ana María Guerrero comentó que en la carpeta viene la meta para todo el año y preguntó cual es la meta de los \$172 millones de pesos para Hermosillo y Obregón.

El Lic. Francisco Encinas informó que el porcentaje que se tiene establecido, es de acuerdo al valor de la cartera vencida que tiene cada una de las plazas, es decir para establecer las metas globales se trabajó conjuntamente con la Directora General y Ana María Guerrero y se establecieron en base a los vencimientos que se tendrían en el año 2011, es decir para efectos de evitar el crecimiento de la cartera vencida, se basó en los vencimientos proyectados que se iban a tener en este año, los cuales eran \$172.5 millones de pesos y eso fue para establecer la meta general.

El Lic. Francisco Encinas comentó que para dividir la meta por plaza, él tomó en cuenta no solo los vencimientos del año, sino el valor de la cartera que tiene cada una de las plazas, es decir de los \$407 millones de pesos que tiene cartera vencida, es decir del 100% de la cartera vencida, el 48% lo tiene Obregón y el 52% lo tiene Hermosillo. Dijo que analizando el comportamiento de la recuperación que se ha tenido en años anteriores y la situación económica que prevalece en el sur del Estado es que se consideró del 48% que corresponde a Obregón se bajó al 42% para darle la oportunidad en un momento dado de que sean metas alcanzables. En este caso estableciendo como meta para Hermosillo el 58%, a pesar de que el valor de la cartera que se tiene en esta plaza es mucho menor. Dijo que esa fue la situación por la cual se estableció la meta de esa manera.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que la diferencia estaría de lo que señalaron, que según los cálculos eso se pudiera entender porque tienen diferentes cálculos, la meta para Hermosillo si sería una cartera de \$109 millones de pesos, mucho más que Obregón.

El Ing. Enrique Sánchez comentó que eso es porque los flujos de capital y el flujo así le corresponden a Hermosillo cobrar y así le correspondería a Extensión Sur cobrar según los flujos de capital y flujos de intereses.

El Lic. Francisco Encinas comentó que hay la oportunidad de corregir, tienen que trabajar para efectos de incrementar la recuperación. Comentó que si se basa, de acuerdo a los porcentajes que se están presentando, el porcentaje del 100% del valor de la cartera vencida, el 48% lo tiene Obregón y el 52% lo tiene Hermosillo. A pesar de eso se consideró la situación económica y demás para ser más alcanzable la meta, del 48% que tiene cartera vencida, se bajó al 42%.

El C.P. Higinio Reynoso preguntó si no tiene separada la cartera de Obregón y de Hermosillo.

El Lic. Francisco Encinas dijo que si está separada.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que es una sola cartera, es Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, no debe estar fragmentado, claro que a la mejor para evaluar es necesario, pero dijo que al final hay una recuperación, es la parte que a la Junta Directiva no debe de distraer, ya que en la forma es algo que se tiene que pulir al interior del equipo de trabajo y tomar acuerdos, entonces sería importante que el



Instituto definan las estrategias, primero que tengan claro, que unifiquen y en beneficio de los acreditados.

El Lic. Francisco Encinas comentó que él entiende que la meta de recuperación, es una sola meta de recuperación y como responsable le corresponde a él. El hecho de dividir internamente Hermosillo y Obregón es para identificar las áreas de oportunidad en las que se tiene que trabajar.

La Dra. Sandra Gutiérrez recomendó que se unifiquen los criterios y se revisen en conjunto esas áreas de oportunidad y que se definan las estrategias que sean las más pertinentes. La Junta Directiva estuvo de acuerdo.

Programa de Estimulo de pago oportuno.

La Directora General dijo que respecto a lo que se comentó en Junta Extraordinaria, así como se le daba oportunidad para las quitas a los incumplidos, era lógica implementar alguna estrategia para los acreditados cumplidos, de tal manera que ya después de la recomendación de la Junta Directiva se han realizado arduos trabajos en virtud de que en la Secretaría de Gobernación no conocen el concepto de crédito educativo, entre otros ya nos contactamos con el personal responsable de Gobernación para el permiso, se contrató una persona que va hacer el trámite en Gobernación, se trabajó con Sistemas para implementarlo. Informó que el Programa de Estimulo de Pago Oportuno (rifa de computadoras), su objetivo es mantener, estimular e incrementar el pago oportuno de Crédito Educativo, la vigencia que va tener es del 1° de julio 2011 al 30 de abril de 2012, el premio serán 2 LAP TOP, una en Obregón y otra en Hermosillo y cuyo precio va ser de \$8 mil pesos. Las condiciones y mecánica del sorteo, van a participar en el sorteo todos los acreditados que: a) realicen tres pagos puntuales en forma consecutiva de los meses previos al sorteo, cubriendo cada mes el importe total del vencimiento de amortización correspondiente al mes en curso, es decir mismo mes del pago. b) realicen pagos por adelantado, que en los tres meses previos al sorteo hayan permanecido sin un adeudo vencido, por haber pagado o cubierto en forma anticipada sus amortizaciones correspondientes a los meses que se están evaluando para el sorteo; o bien haber cubierto su importe vencido del mes y además haber pagado parte de sus amortizaciones por vencer de los meses que se están evaluando para el sorteo. La modalidad será de Sorteo sin venta de boletos, los acreditados participantes no se contempla que estén en Convenio Administrativo, Convenio Judicial o Reestructura. El procedimiento se hará mediante esferas en grupos de unidades, decenas, centenas y millares. El origen de los recursos será con recursos propios. La partida presupuestal será de servicios integrales. El cargo a la Unidad Administrativo será a la Dirección de Cartera y Recuperación.

La Directora General solicitó la autorización de la Junta Directiva para iniciar con el programa de pago oportuno y/o pagos anticipados. La Junta Directiva aprobó.

Bienes adjudicados, política y propuesta del uso de los Bienes.

El Ing. Enrique Sánchez informó que cuando uno de los acreditados no pudo pagar el asunto oficial de la implementación de las demandas y se da la ejecución de los embargos, quedan bienes como vehículos, computadoras, terrenos y otras cosas y se está proponiendo cuatro circunstancias en lo que se pudiera utilizar esos bienes: incorporarse para el uso operativo de la Institución, el segundo punto es enajenarse, ya sea entre el personal del Instituto o entre la ciudadanía en general, el tercer punto es donarse a Instituciones de Educación y el cuarto punto es ponerse a disposición de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. El destino de los bienes adjudicados será autorizado por la H. Junta Directiva, quien faculta a la Dirección General para que decida la aplicación de los bienes, que estarían enmarcados en esos cuatro puntos.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011



El C.P. Octavio Caballero preguntó hay algún procedimiento o alguna normatividad respecto a eso hay que aplicar la normatividad.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que para uno de esos puntos hay una normatividad, entonces se puede aprobar con base, apegándose a la normatividad correspondiente.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que dentro de la normatividad, como en el Instituto se está recuperando cartera, en primera instancia debería enajenarse el bien para que realmente se cobre la cartera, porque si se dona, se usa para necesidades del Instituto, es como si no se hubiera cobrado realmente, para efectos de flujo. Dijo que cuando embargan computadoras lo más probable que la mayoría no sirvan y haber si alguien las quiere regaladas. Dijo que bajo el esquema normal de recuperación se supone que se van a tomar bienes que tengan algún valor y entonces independientemente de que queden abiertas las alternativas, dijo que es de la opinión que prioritariamente debe buscarse la enajenación del bien.

La Directora General dijo que se tiene un carro desde hace 8 meses y otras cosas y que la función del Instituto no es tener un almacén donde se va estar llenando de cosas. Comentó que ya se hubiera vendido y se hubiera pagado parte del crédito.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que se debería solicitar a Contraloría un procedimiento que facilite su venta.

El Lic. Alfonso López Barrio dijo que hay procedimiento y una normatividad.

La Directora General solicitó apoyo del C. Contralor.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que la propuesta sería, primero enajenarse el bien, segundo incorporación para el uso del Instituto, tercero donarlo y por último ponerse a disposición de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado.

El C.P. Martín Gándara dijo que lo que le suena raro es entre el personal del Instituto, tener abierto.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que diga al público en general.

La Dra. Gabriela Grijalva dijo que en el que pueda participar el personal del Instituto.

El Lic. Martín Ariel López comentó que no conoce la normatividad relativa para ese tipo de asuntos, surgen algunas dudas, porque el Instituto tiene personalidad jurídica con patrimonio propio, al ser adjudicados los bienes por sentencia judicial, ya pasaron por el procedimiento de remate, no fueron adquiridos, fueron valuados, determinado su valor, puestos a subasta pública, no se vendieron, entonces lo que sigue es adjudicarse, sin embargo al formar parte del patrimonio propio del Instituto, dijo que le queda la duda si tiene intervención Bienes y Concesiones.

Comentó también que si el Instituto tiene personalidad jurídica, el patrimonio puede enajenarse de la mejor manera.

La Directora General comentó que el objetivo prioritario, es recuperar la deuda que esa persona dejó, lógicamente el Instituto está en la facultad de venderlo para recuperar.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que si que les parecía si el abogado que tiene contratado el Instituto presente una propuesta en la siguiente Junta Directiva y eso quedaría pendiente de documentarse y ya hacerse con base en que normatividad.

Quedó pendiente la votación.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que se puede aprobar sujeto a la normatividad como está, para si se puede sacar algo bajo el esquema actual, que se saque y que de todas maneras se busque un procedimiento simplificado autorizado por quien tenga que autorizarlo y en la próxima junta se ve el procedimiento simplificado y si la Junta lo tiene que aprobar también el procedimiento simplificado. Dijo que esos son los pasos, aprobar ahora bajo las normas actuales y otro ver el procedimiento simplificado en la próxima junta. La Junta Directiva aprobó.

4. Extensión y Promoción.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

20



Zuzzett González, Directora de Extensión, Investigación y Promoción Financiera informó que en el 2010 se visitaron 24 fondos de los 47 de una forma personalizada, se tienen 2 aportaciones a dos de los fondos que en su momento se les presentó a la Junta Directiva, hubo 5 propuestas de nuevos fondos, un convenio de liquidación del Fondo Healy, 7,889 sesiones informativas para los estudiantes solicitantes del crédito educativo, se presentaron en 17 medios de comunicación y se estuvo presente en 5 eventos de tu Gobernador en tu colonia, se apoyó a la Institución de Baja California al acudir sus funcionarios al Instituto, se participó en el Programa Tu Gobernador en tu Colonia, donde de 197 peticiones, se le dio solución al 84%, y proceso quedaron 31 peticiones. Informó que en el 2011 el Instituto visitó 4 fondos en el primer trimestre, se lleva 2371 pláticas para estudiantes, el Instituto participó en el Programa Tu Gobernador en tu Colonia en Puerto Peñasco, se participó en 9 eventos donde se está fortaleciendo la promoción financiera directamente a los estudiantes. En varios eventos se están visitando preparatorias, secundarias, se participó en el Evento DECIDE, que organizó la Secretaría de Educación y Cultura, se estuvo en Hermosillo, Navjoa y San Luis Río Colorado, evento a donde acudieron las Instituciones educativas a presentar su oferta educativa a los estudiantes de secundaria y preparatoria. Se estuvo apoyando al Instituto Sonorense de la Juventud. En San Luis Río Colorado y en Hermosillo participamos en la Feria Vivir Mejor, donde más de 10,000 estudiantes becados que van a terminar sus estudios en el mes de junio, les dimos a conocer la oportunidad de contar con un crédito educativo para cursar sus estudios en una preparatoria pública o privada o a una Universidad, tanto en el Estado como en el resto del País. Se estuvo participando en el Instituto Sonorense de la Mujer. Informó que eso es conforme al primer trimestre, de enero a marzo de este año y en el 2011 comentó que ya se arrancó una serie de visitas donde están apoyando la Coordinación de Extensión Sur y el Área de Servicios: se visitarán 45 municipios pequeños y alejados, tanto de Cd. Obregón como de Hermosillo, es decir la frontera, el Río Sonora y todos los municipios chicos que se quedaron y donde Extensión Sur nada más tenía 6 municipios que manejaban y ahora ya se le dieron 23 más y ahora Servicios de Hermosillo está apoyando con 22 municipios, en secundarias y preparatorias.

El C.P. Higinio Reynoso preguntó si nada más se está esperando comprar un carro.

Zuzzett González informó que ya se fueron con lo que se tiene y en camiones.

La Directora General comentó que hay un buen proyecto de visitar la sierra, porque Obregón y Hermosillo están muy saturados y allá hay mucha gente muy necesitada que quiere estudiar, entonces se tiene que ser facilitadores de la información, del conocimiento de que existe una alternativa para que sigan estudiando. Comentó que ya se tiene la estrategia para ir visitando las escuelas antes de que salgan y ya en septiembre se iniciará otra vez.

La Junta Directiva se da por enterada.

5. Avance al Primer Trimestre de la Cuenta Pública 2011.

La Lic. Genoveva Martínez informó que se hizo en función del presupuesto que autorizó de manera oficial la Secretaría de Educación y Cultura, pueden observar en el nivel de detalle que se tiene en los documentos que hay partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal, ya que como no se había autorizado por la Junta Directiva no se puede presentar información que no se haya revisado. Comentó que la información está en el reporte como fue autorizado los \$111 millones de pesos de aportación estatal y los \$175 millones de pesos que le corresponderán al Instituto captar a través de ingresos propios, dijo que de esos recursos programados ya se han alcanzado el 27%. En las aplicaciones hay un 33% y se deriva básicamente de lo que es el otorgamiento de crédito, preciso que esa autorización no es un flujo de efectivo, sino que son compromisos que ya se documentaron. En lo que es de recursos propios, la parte que le tocó captar al Instituto

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

21



son \$175 millones de pesos, de esos recursos, el 43% han sido ya aplicados, insistió en lo que es el programa de crédito y dio que también aparece en la amortización que hubo del Banco Mundial, son \$23 millones de pesos que se pagaron el 1° de febrero 2011.

En el siguiente reporte, la información que se vio en cuenta pública es ya presentada con los diferentes programas que se manejan al interior, dijo que si se comparan es la misma información financiera, sin embargo en el otro reporte se presentó la información de acuerdo a como lo clasifica el Gobierno del Estado y en el otro reporte se le cita cada uno de los programas a llevar a cabo. Informó que ya se vio a nivel de detalle el avance que hay en el programa de crédito, en el programa de recuperación. En el Gasto de Operación se lleva 22% en lo que es la operación y 25% lo que es gasto de cobranza, se lleva la mitad; de las dos amortizaciones de Banco Mundial ya se pagó una, queda por cubrir la amortización que esta programada para el mes de agosto.

6. Programa Operativo Anual Primer trimestre 2011.

La Lic. Genoveva Martínez informó que es similar a la información que se vio en el avance que fue presentado de cada uno de los programas, pero ya en el formato que exige la Secretaría de Hacienda para lo que es el avance preliminar de la Cuenta Pública 2011.

7. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al mes de marzo 2011.

La Lic. Genoveva Martínez informó que de lo que se vio de la autorización original del presupuesto 2011, se estableció un programa, pero lo que ya se fue realizando, dijo que lo que son los seguros ya se llevó a cabo la licitación, ya quedó adjudicado; el arrendamiento de los inmuebles y lo que se ha ido manejando de manera directa. La vigilancia está todavía pendiente mandar un dictamen.

Informó que lo que se relaciona a las Cuentas Públicas que se presentó, que fue la anual y ahora es el primer avance, como son muchos números, a la mejor es más fácil leer lo que viene en texto, que allí viene comentado lo que es cada uno de los programas, como fue el logro de metas, el avance del trimestre, en referencia con lo programado para el trimestre y en referencia los programas anuales.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que la meta trimestral del crédito que se iba a colocar es un poquito bajo, parece que están pidiendo menos en promedio de lo que estaba presupuestado.

La Lic. Genoveva Martínez dijo que es importante mencionar que algunos ciclos escolares están variando. Informó que se tiene gente de cuatrimestre, de trimestre, dijo que se hace una estimación tomando como referencia el año anterior. Comentó que a esta fecha todavía se tienen consecuencias de lo que sucedió en 2009, en el que desde el mes de agosto se dejó de dar crédito y en enero de 2010 se dio una mayor número de solicitantes. Dijo que en promedio en los años anteriores al cierre del mes de marzo se colocaba un 43% del programa anual de Otorgamiento de crédito, ahora se alcanzó al 30 de abril el 33%. Se está estimulando lo que es la promoción del crédito para que el segundo trimestre, que ahora están renovando los de cuatrimestre y en segundo semestre pueda el programa de crédito alcanzar el nivel que le corresponde.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que le parece muy bien la promoción a nivel bachillerato. Dijo que la meta no es quedarse con dinero, es cuando menos economía debe de haber.

8. Estados Financieros a marzo 2011.

La Lic. Genoveva Martínez informó que los Estados Financieros presentados ya fueron preparados con referencia al dictamen de estados financieros. Informó que todo lo que es estados financieros mensuales se le presentan a la Junta Directiva, de acuerdo a la normatividad y son para vayan viendo el avance que se lleva, sin embargo la



autorización únicamente se pide en el caso de cierre anual, que es lo que va solicita el señor Comisario.

f) Cambios en la estructura organizacional.

1. Proceso de Optimización Organizacional.

La Directora General informó que primeramente hará un resumen de cómo se llegó al cambio estructural. Recordó que desde que entró al Instituto se vio que había que redimensionar crédito educativo, de hecho inició con el cambio de las responsabilidades de la Lic. Genoveva Martínez, tenía Finanzas, Administración y Contabilidad, de tal manera que se implementó que Administración estuviera aparte, se solicitó a Ana María Guerrero para apoyar esta área, posteriormente se recibió de parte del Gobierno del Estado la solicitud para suspender cualquier cambio organizacional; se suspendió el trabajo en toda esa implementación que se estaba haciendo, porque el señor Gobernador dio instrucciones a Innovación Gubernamental que se implementara esto mismo en todas las oficina de gobierno; buscando reducir los recursos de la nómina; de tal manera que plantearon eso y con fecha 28 de junio, se recibió la comunicación del C. Gobernador donde instruye realizar una revisión de las estructuras orgánicas con la intención fundamental de reducir el rubro de servicios personales correspondientes a los niveles 9 a 13 y que mientras tanto quedaban suspendidas las modificaciones a la estructura orgánica. El Instituto mandó la propuesta formal de los cambios propuestos para disminuir el presupuesto según el porcentaje solicitado. De tal manera que con fecha de 1º de septiembre de 2010 se envió propuesta de modificación de la estructura orgánica que se considera necesaria para el óptimo logro de los objetivos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, quedando en espera de instrucciones para recibir los lineamientos y criterios para la debida instrumentación de la medida de reorganización. Informó que cuando se tuvo la Junta Directiva del 26 de octubre de 2010 se informó de la situación y se comentó que posiblemente en el presupuesto de 2011 se iba reducir un 15% de la nómina en los niveles 9 al 13. Hace un mes se recibió oficio No. OIG-DET/2011-015, girado por la Oficina de Innovación Gubernamental en conjunto con la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal, donde se autoriza suprimir las unidades administrativas como Gerencia, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo de Sistemas. Informó que eso es un 15% de los niveles 9 al 13 y que trae un ahorro de cerca de \$2 millones de pesos al año que se va tener, suprimiendo esos puestos. Informó que se vio que Gerencia suplía ciertos detalles del Director General, pero ahora la Dirección General ha asumido toda la responsabilidad de la Gerencia. Informó que es muy similar el trabajo que se desarrolla y después de analizar y enviar ésta información a Innovación Gubernamental, autorizaron la propuesta; la comisión de análisis ésta formada por 5 gentes, que son del Jurídico del Estado, está Contraloría, está la Oficina Técnica del Gobierno, donde está el Lic. Roberto Romero, está también el Secretario de Gobierno, y de la Oficina de Innovación Gubernamental. La Junta Directiva estaba enterada de eso, de tal manera que ahora se inició con el proceso del despido: se citó a un notario y al Lic. Jesús Hidalgo, que es laboralista, que trabaja con el Instituto y se habló con cada una de las personas que están consideradas en la propuesta, que es el Director de Recursos Humanos, la Gerencia y el Director de Desarrollo de Sistemas. Informó que ahora ya se inició con esto, ya está a punto de finiquitarlos, de darles su liquidación y eso es en cuanto a la estructura organizacional, de tal manera que ya se empezará a implementar la reglamentación de los puestos diferentes que se van hacer en Crédito, como es la persona encargada de Desarrollo Organizacional, que existe antes de que se implementara eso, que es el Lic. Roberto Enciso, Informó que esa sería la persona encargada de asumir las responsabilidades de la Dirección de Recursos Humanos. En el caso del Director de Desarrollo de Sistemas que estaba una persona que nunca asumió su responsabilidad, entonces era mucho el

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

23



costo. Comentó que en esa manera se maximiza el potencial que se tiene, dijo que ella que está al frente de Crédito Educativo, necesita gente operativa que se ponga hacer los trabajos de cartera, los trabajos de vía nómina, andar visitando los pueblos para promocionar el crédito, se necesita trabajo hormiga.

La Directora General informó que hay muchos detalles que se tienen que implementar y que bueno que ya se va estar libres para empezar a maniobrar y hacer trabajos ya con los carros que se van a comprar. Dijo que tiene confianza en que eso va suceder y eso es lo que quería informar, todo el proceso que se llevó, hasta llegar al final, que es la desaparición de esos puestos, va ser un ahorro, porque ese dinero no se va gastar en otra cosa.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que la inercia de las organizaciones siempre va llevando a que vayan engrosando en forma inercial, en forma casi automática y hay que estar luchando siempre contra esa inercia pues al rato se tendrá una estructura muy costosa, dijo que a su modo de ver hay que estarla sometiendo a revisión permanentemente y cada puesto que se va crear hay que someterlo a una revisión muy exhaustiva, porque quien lo propone siempre va tener argumentos y justificaciones para que se le autorice, todo depende del lado de la mesa que esté uno, si está del lado del que está pidiendo, uno va armar una propuesta que justifica y la labor que está del otro lado de la mesa, es someter a una revisión exhaustiva la propuesta y quizá enfocarlo bajo otras ópticas, entonces que bueno que esté sucediendo eso, simplemente dos cosas, no recuperar esos puestos en otros puestos luego, con otro nombre y luego tener mucho cuidado de que las funciones que estaban asignadas a eso, queden debidamente cubiertas por otros departamentos u otras personas.

El C.P. Martín Gándara preguntó si la Lic. Luz Mercedes Aguayo era la Gerente.

La Directora General comentó que era ella la que hacía todo lo relacionados con la Dirección General, dijo que ahora no tiene las mismas funciones porque ahora se dio cuenta que no se necesitaba el Gerente porque nunca realizó sus funciones. Comentó también que se dio de baja a 4 personas que no cumplían con su trabajo, el Subdirector de Cartera y Recuperación, el Subdirector de Desarrollo de Sistemas, Auxiliar de Coordinador de Área de Cobranza Externa y el Coordinador del Archivo General y Responsable del Archivo de Concentración.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que a propósito de cargas temporales de trabajo y cuestiones eventuales, preguntó si no se tiene convenios con las Universidades para traer practicantes.

La Directora General informó que todos los días se tienen practicantes, en todas las áreas, de allí se ayudan, dijo que en área de Servicios se tenía dos, la Lic. Genoveva Martínez tiene dos. Comentó que siempre se vienen para acá, de hecho dijo que Ana María Guerrero quien hizo el servicio social, aquí se quedó y muchos de los que están aquí como Joel que se contrató. Dijo que hay cartelones en la entrada invitando hacer el servicio social.

La Directora General solicitó a la Junta Directiva autorización para preparar formalmente la nueva estructura del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que la Junta Directiva se da por enterada y autoriza los cambios.

El Lic. Alfonso López Barrio comentó que había platicado con la Directora General, parte del procedimiento que hay que seguir una vez que se hace un cambio en la estructura, se debe actualizar el Reglamento y el Manual de Organización y se tiene que mandar para que se valide por la Contraloría, hay un área que revisa los organigramas y una vez autorizados, se envía a Estudios Legislativos; posteriormente se publica el Boletín Oficial, es todo un procedimiento que se debe seguir.



La Directora General le agradeció al Lic. López Barrio el recordatorio, porque si es mucho el trabajo.

Zuzzett González comentó que esa es una primera parte de tres puntos que están marcando, que se deben de llevar para llegar a una mejor estructura organizacional dentro de los Institutos y de las dependencias de Gobierno del Estado. Ese procedimiento es algo que solicitó el Gobernador a todas las entidades, a todas las Secretarías y en el mes de agosto dieron todas las especificaciones de cómo se va ir trabajando en el 2010 y 2011 para terminar en el 2012. Comentó que cuando se cierre en el 2012 va ser con toda la reglamentación en forma y con la publicación oficial de todos los cambios del Gobierno del Estado, para no estar publicando cambios parciales. El C.P. Octavio Caballero preguntó si sería sobre los tres niveles nada más.

Zuzzett González informó que viene una primera parte que es la reducción del 15% en personal de confianza, luego viene una segunda parte que es cambios organizacionales del mismo personal que se tiene, donde funciona mejor y los cambios que se deben de llevar y una tercera parte que ya se viene con el Sindicato, donde se le propone que plazas hay que cambiar, hay que quitar, de base o de confianza, se tiene que ir por antigüedad a las personas que tienen mucho tiempo, va haber una propuesta para ellos, entonces Innovación Gubernamental va llevar todo ese proceso y no se puede estar publicando en cuanto sale alguien, cambiar. Informó que lo que se hizo el año pasado cuando se presentaron las personas, sus Coordinadores para que apoyaran con la gente que no estaban trabajando, dijeron que pararan, no publiquen nada porque cuando termine ese proceso queda toda la reglamentación en forma y eso es de parte del Gobernador del Estado.

g) Solicitud de modificación de presupuesto 2011.

1. Incorporar el importe del Fondo de Retiro y su aplicación.

La Lic. Genoveva Martínez informó que la modificación que se está presentando a consideración es para incorporar el fondo de retiro que es el que tiene recursos para aplicarse en los retiros del personal y el fondo de reserva para bienes informáticos. Informó que esos dos fondos no estaban ni en el anteproyecto que se preparó en septiembre ni en el que autorizó la Secretaría. Es darle formalidad para que se incorpore y hacer su correspondiente aplicación.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si estos fondos son como las economías del 2010.

La Lic. Genoveva Martínez informó que en ambos Fondos se van a utilizar en 2011. Informó que eso es básicamente la modificación y que se presenta a consideración. Comentó que siguen otras láminas que presentan información para modificar el Programa Operativo, el Programa de Adquisiciones y Arrendamientos, también hacer las modificaciones a los reportes de Cuenta Pública, que eso ya se incorporaría para el segundo trimestre.

La Directora General solicitó la autorización de la Junta Directiva. La Junta Directiva aprobó.

Retiros de Personal y cubrir sueldos con recurso propio (importe al 30 de abril 2011 y proyección de cierre).

La Lic. Genoveva Martínez informó que se presenta la relación de personal con los sueldos que ahora se están cubriendo con recurso propio, preciso que se ha presentado un problema en ese ejercicio con los sueldos que se están cargando a recurso propio. En el Anteproyecto de Presupuesto se previeron algunas contrataciones de manera temporal, sin embargo cuando llegó la autorización oficial hay una situación que se presentó donde personas que se programó se cubrieran con el presupuesto estatal, se han estado cargando al recurso propio, son básicamente 3 plazas que se autorizaron en 2010 y aunque se mandaron en anteproyecto de manera correcta para que se cubrieran con recurso Estatal, se han cargado al recurso propio. Informó que la Directora General

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

25



tuvo reunión en la Dirección General de Recursos Humanos y esa situación va a normalizarse, sin embargo si hay contrataciones que se presentaron de gente que si se está requiriendo para sacar cargas de trabajo y que se cubrirán con recurso propio, principalmente para solventar una observación del Órgano de Control, y para la que se esta haciendo una revisión a los expedientes jurídicos, hubo necesidad de contratar gente en Obregón y en Hermosillo porque se tiene una fecha para solventar la observación, básicamente allí es donde está la aplicación que sería de mayo a diciembre. De todas formas se van hacer las gestiones ante la Subsecretaría de Egresos para que se reintegren los recursos que se cargaron de una manera indebida, sin embargo ahora están ejercidos y se están poniendo a consideración. En el Fondo de Retiro se está incluyendo indemnizaciones del personal, unas ya se llevaron a cabo y otras que están pendientes de formalizar, sin embargo se les está informando para que tengan conocimiento y hagan posteriormente la autorización correspondiente.

La Directora General comentó que no se sabe cual es el mecanismo que se va implementar respecto a las tres gentes que van a salir, porque es una cosa diferente a darlas de baja por cuestiones laborales o de trabajo, eso es porque desaparecen los puestos, dijo que si se les va dar acomodo en otras instancias de Gobierno Estatal, se ha estado trabajando el Lic. Hidalgo y el hizo hincapié en que si se les va acomodar en otro lado no se les va dar indemnización, pero si eso va llevar tiempo, no se sabe, entonces si se les va entregar el cheque, pero no se les ha entregado hasta ver que digan cual es el mecanismo. Dijo que está esperando respuesta del C.P. Erasmo Terán, de la Oficina del Ejecutivo para que le diga que procede.

Comentó que como pueden ser las indemnizaciones que se les va dar o si se hacen reacomodos, no se gasta. Dijo que para que la Junta Directiva autoricen la indemnización si es que va corresponder.

El C.P. Octavio Caballero preguntó que si es reacomodo en otra dependencia que pasa. La Directora General informó que si se colocan en otra dependencia, no se haría la indemnización, pero si no hay lugar se va tener que indemnizar, pero eso van a dar pauta en la Oficina del Ejecutivo.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que si se tomó la decisión de retirar gente por diferentes motivos, siempre será mejor pagar indemnización que irse a una demanda laboral. Dijo que hay que ver el doble del beneficio, una de deshacerse de gente que no está trabajando y otra darle lo que conforme a ley le corresponde y evitar al máximo irse a un problema laboral.

La Directora General comentó que de hecho a los cuatro anteriores se pagó todo lo correspondiente a la indemnización.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que si pasa un mes, dos meses, le tienen que seguir pagando.

La Directora General informó que ya se le dio de baja de todo.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que si lo reacomodan, lo van a mandar a otro lado.

La Directora General comentó que es un mecanismo diferente, dijo el Lic. Hidalgo que son cosas distintas, es el mismo patrón, por eso es un acomodo de aquí a otra parte, es algo inédito en cuanto a lo que hizo Innovación Gubernamental, no se sabe, ahora están en estudio, por decirlo así, a que corresponde a eso, si se deja el caso con el Abogado y con el C.P. Erasmo Terán, de la Oficina del Ejecutivo.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que la Junta Directiva se daba por enterada.

2. Incorporar el importe de la Reserva para la Adquisición de Bienes Informáticos y su aplicación.

La Directora General solicitó la autorización para incorporar los recursos de la "Reserva para la adquisición de bienes informáticos" y ser utilizados para la adquisición de equipo de cómputo y software en el ejercicio 2011, por un importe de \$4,669,229.76.



La Junta Directiva aprobó.

3. Adquisición de 2 vehículos.

La Directora General informó que se están cotizando vehículos, dijo que todos los carros están muy viejos y se requieren porque se va a cobrar a San Luis Río Colorado y se ha rentado carro, se ha ido a cobrar Naco y no se va a exponer a la gente que va a cobrar en los carros que se descomponen cada rato y muy seguido se está gastando en diferentes cosas, entonces son carros que se vieron que se miran con seguridad porque había uno muy barato, pero el motor era de cuatro y no avanzaba, lo probaron, desde octubre se ha andado probando carros, tanto el Lic. Roberto Enciso como Jesús Avila, ir a checar los mejores que no estén ostentosos, porque no se tiene porque comprar cosas ostentosas, lo que sirva para salir, para cobrar y para los movimientos y andar en las oficinas. Dijo que son dos carros que no van a servir de mucho, pero al menos por algo se empieza.

La Lic. Genoveva Martínez informó que se tiene que correr un proceso, se tiene que mandar justificar la adquisición de vehículos, someterlo a consideración de la Contraloría para que den su dictamen, dijo que ellos tienen las especificaciones para ese tipo de vehículos, son vehículos para la operación.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que se pensaba hacer en el proyecto original con los casi \$800 mil pesos que ahora se destinaria a la compra de vehículos. Estaba en servicios generales, que se dejaría de hacer de servicios generales para comprarlos.

La Lic. Genoveva Martínez informó que en servicios generales, es lo que corresponde a las comisiones de cobranza, si se capta bien la recuperación, se tendría que pagar hasta ese monto, sin embargo en el ejercicio 2010 se pagó menos comisión. Dijo que ahora se está teniendo otras alternativas de pago, se está fortaleciendo los descuentos vía nómina, se tiene el apoyo de la Secretaría de Hacienda, donde de acuerdo como va el proyecto se van a pagar menos comisiones en el año.

La Directora General comentó que todas las acciones que se hacen no afectan nunca el crédito, todos son reacomodos, porque también que se va hacer si dicen no compra de carros, porque el Instituto no está en la situación como las demás oficinas que tienen veinte carros y de mejores condiciones.

La Lic. Genoveva Martínez informó que el año pasado se hizo una solicitud a Bienes y Concesiones haber si tenían algún vehículo así como también se hizo para un local para la oficina de Cd. Obregón, a esta fecha no tenemos respuesta, sin embargo, también sabemos que cuando llegan los bienes a esa instancias no están en buenas condiciones. Dijo que más que nada lo que la Directora General está viendo el riesgo del personal, sobre todo el que viaja, que los vehículos que se tienen son vehículos pequeños que ya para viajar, sobre todo a distancias como San Luis Río Colorado son de mucho riesgo, por lo que la solución que se le ha dado es la de renta de vehículos.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si serían vehículos de uso general, no asignados particularmente a alguien.

La Directora General informó que serían utilizados para llevar a cabo la promoción del crédito, para llevar a cabo gestiones de cobranza y demás.

La Dra. Sandra Gutiérrez comentó que la Junta Directiva sería votar la autorización para la adquisición de los vehículos, siguiendo la normatividad, siguiendo todos los trámites y el monto sería hasta la cantidad que se está indicando, que sería \$780 mil pesos. La Junta Directiva aprobó.

4. Transferencias y adecuaciones presupuestales 2011.

La Lic. Genoveva Martínez informó que una vez incorporado los fondos y ya autorizado los dos vehículos, se tienen que hacer algunas transferencias internas.

La Junta Directiva aprobó.

VI. Autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales 2010.

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

27

VII. Autorización del Presupuesto 2011.

VIII. Autorización para ser miembro de la Asociación Mexicana de Institutos de Crédito Educativo (AMICE).

IX. Autorización de Mecanismos de apoyo para Recuperación.

X. Autorización para cambios en la estructura Organizacional.

XI. Autorización para la modificación de Presupuesto 2011.

XII. Informe del Comisario Público (Dictamen de Estados Financieros por el Despacho de Auditoría Externa C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S.C.

1. Autorización de los Estados Financieros 2010.

El C.P. Higinio Reynoso dio lectura al informe presentado a la Junta Directiva.

La Junta Directiva aprobó los estados financieros dictaminados de 2010.

XIII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

El Lic. Alfonso López Barrio informó que se tienen pendientes dos observaciones que se detectaron en el área de cartera, esas dos observaciones consisten básicamente en el control que se tenía hace años de documentos y contratos que se otorgaban para su cobranza a despachos externos; se hizo una auditoría, tanto en Hermosillo como en Cd. Obregón y se encontró con un número importante de documentos que no se tienen muy bien localizados. Todo eso en general en lo que se refiere al control de documentos por parte del área de Cartera y Recuperación. Conjuntamente con ellos se platicó algún plan para darle solución a la observación dentro del programa de solventación y están ahora trabajando en él, la idea es que se termine para el próximo mes de octubre.

XIV. Puntos de Acuerdo.

Se solicita a la Junta Directiva autorización para:

1. Ampliación y aplicación de la aportación Estatal. Aprobado.
2. Incorporar recursos al fondo de Retiro. Aprobado.
3. Incorporar los recursos de la Licitación de equipo de cómputo y software a la Reserva para la Adquisición de bienes informáticos. Aprobado.
4. Presupuesto 2011. Aprobado.
5. Programa Operativo Anual (POA) 2011. Aprobado.
6. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011. Aprobado.
7. Contratación de Asesores. Aprobado.
8. Contratación de personal de manera temporal. Aprobado.
9. Compensaciones al personal de confianza. Aprobado.
10. Pertenecer a la Asociación Mexicana de Institutos de Crédito Educativo (AMICE). Aprobado.
11. Programa de Pago oportuno. Aprobado.
12. Uso de bienes Adjudicados. Aprobado apegándose a la normatividad correspondiente.
13. Proceso de Optimización Organizacional. Aprobado.
14. Ingreso y aplicación del Fondo de Retiro presupuesto 2011. Aprobado.
15. Ingreso y aplicación del Fondo para la Adquisición de bienes informáticos presupuesto 2011. Aprobado.
16. Adquisición de 2 vehículos. Aprobado.
17. Transferencias y adecuaciones presupuestales. Aprobado.
18. Estados Financieros Dictaminados correspondientes al Ejercicio 2010. Aprobados.

XV. Asuntos Generales.

La Dra. Gabriela Grijalva dijo que solicita que el Instituto tenga la serie de indicadores claves para su visión y su operación; que cada vez que se presente un informe anual se presente la serie de los últimos cinco años de esos indicadores, de tal manera que nos sea fácil comparar con el año anterior, y también como se va desarrollando el Instituto

Acta No. 168
4 de Mayo de 2011

28

en el número de beneficiarios, montos, el promedio de crédito y lo más a detalle que se pueda tener; una serie de parámetros que permitan tener la serie comparativa en los últimos cinco años.

La Dra. Gabriela Grijalva dijo que esto permite la reflexión con una visión general. Dijo que cada año están informando, pero no se tiene la serie visualizada.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que sea como un legado que se queden esos indicadores, para que permitan a los otros directivos y la Junta Directiva dedicarse a la parte sustantiva de la Institución. Es muy interesante la solicitud y más que solicitud sería una instrucción. Dijo que sería una instrucción para que con base en los indicadores también sea presentada la información y el Instituto también tenga la claridad para construir las metas.

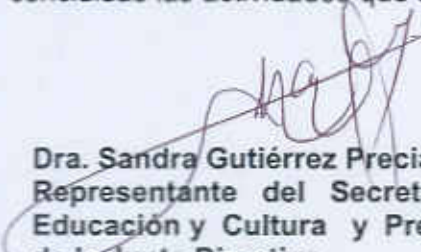
La Dra. Sandra Gutiérrez solicitó que en la siguiente reunión sean presentados los indicadores. Solicita también que en las reuniones de Junta Directivas las personas que acuden lean bien las carpetas y que al momento que se presente la información sea muy ejecutiva y cada quien traer las observaciones desde su área de trabajo para agilizar las juntas, de hecho se está considerando para llevar a cabo las juntas directivas o reuniones de consejo máximo de dos horas. Dijo que están solicitando reuniones muy ejecutivas y obviamente se les está pidiendo a todos los Directores Generales de los diferentes organismos públicos y descentralizados que conozcan muy bien cuales son sus funciones, que pueden ellos autorizar, para que están facultados y que tipo de autorización necesitan de la Junta Directiva. Comentó que fue un encargo especial que le hicieron.

La Dra. Sandra Gutiérrez felicitó por el trabajo y los cambios realizados e invitó a que redoblen los esfuerzos. Dijo que se cerró el año pasado fuerte, pero se está arrancando mejor.

El C.P. Martín Gándara felicitó por los avances del crédito educativo.

La Dra. Gabriela Grijalva felicitó por su trabajo y por que están presentando la información muy amplia y eso ayuda mucho.

La Dra. Sandra Gutiérrez dijo que en nombre del Presidente, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien preside la Junta Directiva, siendo las 14:35 del 4 de mayo, se da por concluidas las actividades que se establecieron en el orden de día.



Dra. Sandra Gutiérrez Preciado
Representante del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.



Lic. María Mercedes Corral Aguilar
Directora General




Lic. Martín Ariel López Salazar
Representante del
Secretario de Hacienda



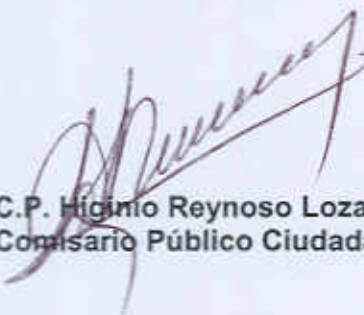
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Vocal





C.P. Octavio Sánchez Montaña
Vocal


C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
Vocal


C.P. Martín Gándara Camou
Vocal


C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano


Lic. Alfonso López Barrio
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

